



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

Contratación de servicios profesionales para la habilitación de extensiones telefónicas en las localidades Sambil, Azua, Parque Duarte y Sede Central; y la configuración de equipo router en la sede central del Registro Inmobiliario.

Compra Simple

Proceso RI-CS-BS-2024-031

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
septiembre 2024

Invitación a Presentar Ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **“Contratación de Servicios Profesionales para la Habilitación de Extensiones Telefónicas en las Localidades Sambil, Azua, Parque Duarte y Sede Central; y la Configuración de Equipo Router en la Sede Central del Registro Inmobiliario”**, bajo la modalidad de **Compra Simple**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte de la implementación del Registro Inmobiliario, se creó una unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. El Consejo del Poder Judicial regirá los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario por la Ley 340-06 y su modificación y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023 del 02 de mayo del 2023.

2. Objeto de la contratación

Contratar horas de servicios profesionales para la habilitación de extensiones telefónicas en las localidades Sambil, Azua, Parque Duarte y Sede Central; y la configuración de equipo Router en la Sede Central del Registro Inmobiliario.

3. Normas aplicables

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023 de fecha 02 de mayo del 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la adquisición provienen de los fondos del Registro Inmobiliario 2024.

5. Descripción de los bienes y servicios a adquirir

Ítem no.	Descripción de los bienes/servicios	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas
1	Horas de Servicios Profesionales Localidad Parque Industrial Duarte	2	Horas	Horas de Servicio Profesional para configurar NAT en el equipo Fortigate del circuito 8091014317, de forma que la IP LAN 10.0.218.0/24 pueda alcanzar el servicio HPBX desde la Oficina Principal - Localidad Parque industrial Duarte.
2	Horas de Servicios Profesionales Localidad Sambil	2	Horas	Horas de Servicio Profesional para configurar NAT en el equipo Fortigate del circuito 8091013804, de forma que la IP LAN 10.0.217.0/24 pueda alcanzar el servicio HPBX desde la Oficina Principal - Localidad Sambil.
3	Horas de Servicios Profesionales Localidad Azua	2	Horas	Horas de Servicio Profesional para configurar NAT en el equipo Fortigate del circuito 8091013365, de forma que la IP LAN 10.0.216.0/24 pueda alcanzar el servicio HPBX desde la Oficina Principal - Localidad Azua.

4	Horas de Servicios Profesionales Localidad Sede Central	2	Horas	Horas de Servicio Profesional para configurar en el equipo Fortigate del circuito 8091014243, el ruteo del servicio HPBX 8095331555, de forma que sea alcanzable por los circuitos 8091014317, 8091013804 y 8091013365 - Localidad Oficina Principal.
5	Horas de Servicios Profesionales para configurar equipo Router	2	Horas	Horas de Servicio Profesional para configurar en equipo Router y agregar en el circuito principal 8091014243, los segmentos de red: 192.168.55.0/24, 10.0.61.0/24, 10.0.48.0/24 y 10.0.43.0/24.

6. Documentación por presentar para fines de evaluación

7.1 Documentación credencial

A. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado.

Certificación original y actualizada emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

Certificación original y actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

7.2 Documentación técnica

B. **Ficha técnica**: incluir información bien detallada del servicio según especificaciones técnicas, indicadas en el numeral 5 de este término de referencia. **IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización.**

Carta compromiso de entrega de los servicios en un plazo no mayor a 10 días laborables luego de entregada la orden de compras.

Certificación como proveedor de servicios de Habilitación de Extensiones Telefónicas y Configuración de Equipo Router según las regulaciones del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

Certificación de HPBX central telefónica hosteada

7.3 Documentación económica

C. **Cotización: Debe presentarse a nombre del Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1) y estar firmada y sellada con la fecha de entrega de la oferta y emitida en pesos RD\$ dominicanos.**

7. Criterios de evaluación

El bien y/o servicio requerido será evaluado bajo el método de **CUMPLE/NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas del mismo y los documentos solicitados.

8. Procedimiento de selección

- El proceso de compra simple se realizará **por la totalidad de los ítems**.
- El proveedor ofrecerá en su propuesta económica la cantidad requerida del ítem.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

9. Condiciones de entrega

10.1 Lugar de entrega:

Los bienes y servicios deben ser entregados e instalados en las localidades:

- **Parque Industrial Duarte:** Autopista Duarte, Km 22. Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo.
- **Sambil:** Plaza Comercial Sambil, local AC31, piso Acuario. Municipio Santo Domingo, Provincia Santo Domingo.
- **Azua:** Emilio Prud Homme, esq. Miguel Angel Garrido, al lado de EDESUR. Provincia Azua.

- **Sede Central:** Av. Independencia, esquina Avenida Enrique Jiménez Moya en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

10.2 Tiempo y forma de entrega:

El oferente adjudicado deberá entregar los servicios, en un periodo no mayor a 10 días laborables a partir de la emisión de la orden de compras.

10. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos conforme los bienes objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 a 45 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura y de los bienes /servicios adjudicados.

Las facturas deben ser emitidas con comprobante gubernamental, a nombre del **Registro Inmobiliario, RNC: 424-00093-1**, firmada, sellada e identificada con el número de comprobante gubernamental correspondiente, entregada en original.

11. Presentación de ofertas

Las ofertas se enviarán al correo electrónico **eusanchez@ri.gob.do** y **comprasri@ri.gob.do** hasta el **miércoles 11 de septiembre del 2024**.

12. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** comprasri@ri.gob.do
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4045.
- **Persona de contacto:** Euris Sánchez.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yohalma Y. Mejía Henríquez

Euris R. Sanchez Beltre

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/3IGR-0TPJ-5P6M-DU33>

